CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección Administrativa

Compromiso con la gente

NDA N° 1450 /2022

Asunción, 05 de diciembre de 2022

Señora:
Lic. Liz Fátima Insfrán, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Expte. DA N° 6306/2022

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, en relación a la Nota DLA N° 753/2022, del Departamento de Logística Administrativa, por el cual solicita se inicien los trámites para la primera Renovación del Contrato N° 83/20, en el marco del llamado PAC N° 56/2020, *"Alquiler de Inmueble para Sede de Dependencias de la Corte Suprema de Justicia"*, vigencia del contrato 24 (veinticuatro) meses, en conformidad a lo establecido en la Resolución S2 N° 122/21.

En este sentido, se remite el Expediente N° 07/2022, con todas las documentaciones e informes requeridos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Zulma Duranona
Director C.S.J.
Encargada de Despacho

PODER JUDICIAL — DIRECCION ADMINISTRATIVA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA Nº: 2289
FECHA: 06 DIC. 2022 HORA: 8:50
FIRMA: ACLARACION: Liz C. Fernández
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

DA/GG

PRIORIDAD

NDLA N° 753/2022

Asunción, 05 de diciembre de 2022

Señora
C.P. MARIA TERESA SANCHEZ, Directora Interina
Dirección Administrativa
Presente:

La **Abg. LIZ NATALIA ALBERTINI CENTURION, Directora del Departamento Logística Administrativa,** tiene el agrado de dirigirse a Usted, y por su digno intermedio a la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de solicitar se inicien los trámites para la primera Renovación del Contrato Nº 83/2020, PAC Nº 56/2020, de Locación de Inmueble, **"ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - DETERMINADO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM", destinado para la sede de la Dirección de Derechos Humanos y Supervisión de Penitenciarias, OFERENTE: CENIT SEGUROS S.A., CON VIGENCIA DE 24 (VEINTE Y CUATRO) MESES.**

En este sentido, se remite el Expediente Nº 07/2022, con las documentaciones e informes requeridos y en el orden indicado en la Resolución S2 N° 122/21:

ANTECEDENTES:		**Nº REF.**
• Copia del Contrato N°75/2020		1
• Nota original del locador, manifestando su conformidad para la realización de la presente renovación del Contrato (manteniendo el monto del alquiler).		2
REQUERIMIENTO SEGÚN RESOLUCIÓN S2 N° 122/2021 – Art. 8	**DOCUMENTACIÓN**	**Nº REF.**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad vigente del firmante;	• Copia de Cedula de Identidad del representante según N°6.627.145	3
b) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente;	• Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario	4
c) En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la constitución actualizada, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere; d) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio) e)Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	• Modificación de Estatuto, inscripto en los Registros Públicos • Transcripción de Acta de Asamblea, inscripto en los Registros Públicos • Copia de Constitución de Sociedad con la denominación de Keep Going Company Limitada Sociedad Anónima	5

ABG. NATALIA ALBERTINI
DIRECTORA
DPTO. DE LOGISTICA ADMINISTRATIVA

Dpto. Logística Administrativa
CSJ

f) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	• Copia de la boleta de pago del impuesto inmobiliario - 2022	6
h) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la Dirección de los Registro Públicos;	• Informe de Condición de Dominio - Original Formulario -06, (Sin Observaciones)	7
i) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección de los Registro Públicos;	• Certificado de Anotaciones Personales, sin observaciones	8
REQUERIMIENTO SEGÚN RESOLUCIÓN S2 N° 122/2021 – Art. 9	**DOCUMENTACIÓN**	**Nº REF.**
ENCARGAR; al Departamento de Logística Administrativa, durante el proceso de renovación de contrato, la emisión del informe sobre la aptitud técnica del inmueble locador y del locador, el cual deberá ser refrendado por la Dirección Administrativa, conforme al documento estándar denominado "Informe técnico de selección de inmueble"	• Informe Técnico de Selección de Inmueble; **a), b), c) y d)**	9
	g)- Memorando M.D.L.R.P. Nº 480/2022, del Dpto. de Liquidación de Remuneraciones de la C.S.J., por la cual informa que las cedulas indicadas no cuentan a la fecha, con cargo ni contracto activo, y remite impresiones de pantalla de consulta realizada en el SINARH	10
	h)-Informe favorable según Nota D.S.A.I. N°695/2022 de fecha 30/11/2022 la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos, sobre la aptitud del sistema de prevención contra incendios y un sistema eléctrico adecuado, conforme a las necesidades institucionales.	11
	i)-Informe favorable según Nota D.I.F.N°426/2022 de fecha 20/07/2022, de la Dirección de Infraestructura Física, sobre el análisis de las especificaciones técnicas del inmueble y la aptitud para satisfacer adecuadamente la necesidad institucional.	12
	J)- Dictamen jurídico favorable de la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre la capacidad para contratar del locador y el cumplimiento documental de las condiciones establecidas por parte del inmueble ofrecido: Dictamen D.A.J. Nº 653/22 de fecha 02/12/2022	13
	k)- Memorando D.P. Nº 1605/2022, mediante el cual la Dirección Financiera informa que se encuentra contemplada la reserva presupuestaria suficiente para dar cobertura a la presente renovación.	14

Israel Villasanti
Dpto. Logística Administrativa
CSJ

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

ABG. NATALIA ALBERTINI
DIRECTORA
DPTO. DE LOGISTICA ADMINISTRATIVA

6306

05 DIC. 2022
DIRECCION ADMINISTRATIVA
12:45

William Doncel
Dirección Administrativa